

## **La función de vinculación en la universidad:**

### **Una comparación a nivel regional**

Autores:

Fernanda Armagno, (0291) 459-2550, [farmagno@gmail.com](mailto:farmagno@gmail.com), UPSO-CIC

Carmen Cincunegui, (0291) 459-2552, [carmencincunegui@gmail.com](mailto:carmencincunegui@gmail.com), UPSO-UNS

Andrea Valentina Segurado, (0291) 4555220, [segurado@upso.edu.ar](mailto:segurado@upso.edu.ar), UPSO-UTN

**Palabras claves:** Educación superior, Extensión, Vinculación, Institucionalismo, Desarrollo Local.

**Eje Temático:** Estudios comparados sobre actores y grupos.

#### **Resumen**

El objetivo del presente artículo es analizar el modo en que una tendencia global que otorga un rol activo a las universidades en los procesos de desarrollo territorial se traduce en proyectos educativos universitarios en el plano local. Analizaremos las estrategias de vinculación de la universidad con otros actores territoriales del sudoeste bonaerense (SOB) desde un enfoque sociopolítico e institucional, mediante el análisis comparado de las experiencias de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Bahía Blanca (UTN-FRBB) y la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO).

La adopción de la perspectiva institucional en un estudio comparado nos permite desarrollar el estudio de dos casos, conectando procesos sociopolíticos más amplios con la trayectoria de actores individuales. En el presente estudio, el modelo explicativo utilizado destaca la relativa autonomía de las instituciones educativas en el diseño, adaptación e implementación de políticas públicas de origen global, resignificando su función de vinculación reflejada en acciones estratégicas de la universidad con los actores del territorio.

Las dos universidades en que centraremos nuestro análisis comparado son universidades creadas con la motivación de acercar la formación universitaria a sectores de la población tradicionalmente relegados del sistema de universidades nacionales. Las experiencias tanto de la UTN como de la UPSO reflejan la evolución de la función de vinculación, transformando a estas universidades en actores involucrados con el territorio a través de acciones específicas contempladas dentro de sus proyectos educativos.

El presente artículo se encuentra estructurado en una introducción, donde presentaremos la relevancia de la temática escogida y nuestra propuesta teórico-metodológica. En segundo lugar, desarrollaremos la evolución del concepto de “vinculación universitaria”. En el tercer apartado haremos una reseña sobre los orígenes y el perfil de ambas universidades, para luego desarrollar las características específicas de su vinculación con el territorio. Finalmente, presentaremos las conclusiones y propuestas para futuros estudios.

## I. Introducción y propuesta teórico-metodológica

La justificación del presente estudio se basa en la necesidad de redefinir la función y alcance de la Universidad, en tanto actor involucrado en el desarrollo territorial<sup>1</sup> enfatizando su función de vinculación con otros actores involucrados en el mismo —empresas, municipios, corredores productivos, Ong’s—. Así como de proponer modelos alternativos en la educación superior que respondan a las exigencias de mayor equidad e inclusión social. Como bien se sabe, la organización y funciones que han adquirido nuestras universidades responden a un patrón específico de producción y distribución de conocimiento, que parten de principios tradicionales caracterizados por esquemas jerárquicos, donde la labor intelectual se ubica en la cúspide y queda desligada de responsabilidades y conflictos inherentes al conjunto de la sociedad (Rofman, 2006).

---

<sup>1</sup> La cuestión del conocimiento ha asumido un rol estratégico en el mundo contemporáneo en la medida en que, para su desarrollo, las sociedades dependen cada vez más de la producción y difusión de conocimientos en las áreas más diversas. Ya que las universidades siguen siendo el locus privilegiado para la producción del conocimiento, la existencia de sólidas instituciones de enseñanza superior es una condición indisoluble de la soberanía de las naciones (Morduchowicz; Arango, 2007: 14).

Sin embargo, en las últimas décadas, las diversas transformaciones que han sufrido las sociedades bajo los procesos que trajo consigo la posmodernidad y el fenómeno de la globalización, nos conduce a cuestionar y examinar la función de las estructuras universitarias tradicionales y su vinculación con este nuevo entorno. El quiebre de la previsibilidad tradicional de los procesos sociales y tecnológicos modifica el modo en que se imaginó que la universidad y la educación podrían ajustar sus procesos a los de la sociedad (Krotsch, 1993:3).

Esta tendencia se ve reflejada, en particular, en la transformación desde una perspectiva que identifica la relación entre universidad y territorio con la función de extensión (entendida en muchos casos como mera “difusión cultural”), a una perspectiva que suma la función de vinculación de la universidad con el territorio entendiendo a ésta como un actor fundamental dentro del proceso de desarrollo regional. En este sentido, se produce una resignificación acerca de cuál debe ser el compromiso social de las universidades, cuestión que también se refleja en el debate en torno al concepto de “responsabilidad social universitaria” (Vallaey, 2008).

Mediante el análisis de las experiencias de la UTN y la UPSO, desde una perspectiva comparada, se busca proporcionar evidencias que pongan de manifiesto dicha transformación, haciendo foco en la función de vinculación como una de las aristas de este complejo fenómeno de reestructuración universitaria. Bajo estas consideraciones, se resalta la función de vinculación como mecanismo para contribuir al desarrollo regional enfatizando, a su vez, la posibilidad de reconfigurar el rol de la Universidad como actor orientado a participar e involucrarse con su realidad territorial.

En los dos casos aquí presentados se destaca la pertinencia territorial como factor interviniente en el origen de ambas instituciones. Si bien estas fueron universidades creadas en contextos históricos diferentes y sus configuraciones difieren entre sí, ambas muestran una fuerte orientación al territorio en la propuesta de oferta académica, según criterios de potencialidad económico-productiva.

Desde sus orígenes, durante el gobierno de Perón, la UTN, se crea como la Universidad Obrera Nacional orientada a la formación de estudiantes con la necesidad de conciliar la vida laboral con la vida académica. Fue una institución que se gestó con la necesidad de contar con un ámbito educativo universitario ligado estrechamente a los sectores de la producción. La oferta a

nivel universitario hasta el momento no respondía a los Planes Quinquenales de Desarrollo implementados durante este período histórico. Las instituciones de educación superior *tradicionales* ofrecían un modelo profesional alejado de la realidad obrera e industrial que necesitaba en ese momento particular el país. Por el contrario, la misión académica y educativa de la UTN contempló con naturalidad, desde su origen, la vinculación con el medio social y productivo.

En particular, la Facultad Regional Bahía Blanca inició una relación con las empresas del Polo Petroquímico de la ciudad y aquellas localizadas en el Parque Industrial durante la década del '90, que se consolidó en la década siguiente, coincidiendo con la crisis económica que atravesó el país a partir de 2001, ya que los recortes presupuestarios que atravesó la Universidad aumentaron su necesidad de buscar fuentes de financiamiento alternativas, como podrían ser los convenios con las empresas. Esta experiencia fue acompañada por una concepción que destacaba la importancia de una Universidad que sea capaz de construir una relación sinérgica institución-empresa en que no sólo se benefician las empresas sino también la Universidad.

Por su parte, la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) se originó con el objetivo de acercar la formación universitaria a la región del Sudoeste Bonaerense (SOB), específicamente en 13 localidades —sedes académicas— y 5 localidades —subsedes académicas— para aquellos estudiantes que, por distintas razones, no podían desplazarse de sus localidades para acceder a esta formación. Este objetivo, en un primer momento, se desarrolló a partir de un programa de extensión de la Universidad Nacional del Sur (UNS) —Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO) — que ampliaba a la zona del SOB el dictado de los primeros años de las carreras que ofrecía la UNS en su localidad de influencia directa —Bahía Blanca— y, posteriormente a partir del despliegue de una oferta académica propia y a medida de las necesidades de los municipios.

Con estas acciones, ambas universidades adaptaron su oferta educativa a las necesidades de su contexto y desarrollaron una particular vinculación con los actores de la región. El análisis de estos dos casos nos conduce a identificarlos como alternativas a las estrategias de vinculación de las universidades “tradicionales” del sistema de universidades nacionales.

A partir de los postulados generales del enfoque institucional se procederá a analizar y explicar las formas de vinculación territorial que ambas universidades presentan. Tal perspectiva teórica se encuentra, en parte, alineada con el enfoque neoinstitucional, dado que se sitúa como respuesta frente a los aportes conductistas-estructuralistas en el campo de las ciencias sociales (Powell y Di Maggio, 1999), como reacción a considerar al sujeto en un extremo, o como un actor autónomo y autosuficiente, o como un sujeto absolutamente determinado por las estructuras que condicionan sus posibilidades de acción. El enfoque que adoptamos, busca demostrar la importancia de combinar la agencia (entendida como la capacidad del sujeto de modificar la estructura) y la estructura misma para comprender los resultados sociales (incluyendo a los sociales, políticos y económicos). De este modo, se presenta como una unidad de análisis multidisciplinario en la que convergen diferentes enfoques que intentan dar cuenta de su definición de instituciones y actores, la relación entre ambos y de las explicaciones del cambio y persistencia de las instituciones (Pérez; Valencia, 2004 en Astiz, M. F., 2011).

Sin embargo, y a pesar de compartir supuestos lineales, el enfoque institucional aquí propuesto se despega del neoinstitucionalismo (o institucionalismo de elección racional); dado que no busca la ponderación exclusiva de las instituciones y actores, sino también incluye variables que nos hablan de la estructura social y económica (estructura productiva, recursos naturales, capital físico, progreso tecnológico, recursos humanos/ demografía y propiedad de la estructura social). En otras palabras, para el enfoque institucional la dinámica de los actores y los marcos institucionales no actúan en el vacío, dependen del entorno que fija los límites de aquello que es materialmente posible en un momento dado de la sociedad. Bajo estas condiciones, las instituciones no sólo pueden influir sobre las variables ideológico-culturales y socioeconómicas y también sobre los actores, sino que pueden ser influenciadas por esas mismas variables y por el comportamiento de los actores (Acuña; Chudnovsky, 2013).

Por lo tanto, desde la perspectiva institucional, el presente artículo busca subrayar que ambas universidades, en su condición de actores sociopolíticos, presentan formas de vinculación condicionadas por un escenario que involucra no sólo aspectos normativos donde se encuentra comprendido el sistema de educación superior nacional, sino también dimensiones socioculturales y económico-productivos de la región del SOB. De este modo, la comprensión de la variable territorial caracterizada por las particularidades del entorno proporciona el contexto

en el cual los actores llevan adelante sus estrategias. Paralelamente, se enfatiza en las instituciones (reglas y normas) que median la interacción de los actores y sirven de factor explicativo para comprender el proceso de vinculación entre las universidades y otros actores del entorno. Los actores asumen un rol y una lógica de acción colectiva en tanto participan activamente del diseño, decisión e implementación de políticas. En este sentido, es relevante reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales generan estrategias de acción colectiva para abordar sus asuntos públicos: negocian, cooperan e intercambian en los intentos por resolver los problemas colectivos (Lindblom en Aguilar V. 1996: 53).

El enfoque institucional no sólo busca explicar las características de una política, sino también busca comprender los factores que influyen sobre la estructuración misma en la arena de acción. Para ello, este marco contempla tres factores: las reglas que asumen los actores para ordenar sus relaciones, las características materiales y físicas del contexto (estado del mundo) y, por último, las particularidades culturales propias de la comunidad política (Sabatier, 1999; en Roth, 2008).

Desde este punto de vista se intentará explicar el perfil de la Universidad en tanto actor social que participa activamente en su contexto territorial y quién, mediante su capacidad de crear estrategias conjuntas con otros actores del entorno próximo, genera la posibilidad de encauzar procesos de desarrollo endógeno mediante su función de vinculación.

La metodología de la investigación consiste en el estudio de casos, el cual se basa en la revisión de investigaciones anteriores, relevamiento de documentos normativos y en entrevistas en profundidad realizadas a informantes clave de ambas instituciones.

## II. De la extensión a la vinculación universitaria

Siguiendo el análisis que realiza Tünnermann Bernheim (2000) sobre la historia de las Universidades en América Latina, hasta la primera década de 1900, las universidades se desarrollaron con una dinámica similar a la de una colonia, pero ya en un contexto histórico social desprendido de esos modos de desempeño. Pasada la primera década comenzaron a

experimentarse verdaderos cambios en la organización y composición interna, manifestados y concretados en el Movimiento o Reforma de Córdoba de 1918. El contexto histórico en el que se suscitó dicho movimiento social fue el escenario adecuado para que la clase media de la época pudiese reclamar un espacio dentro de la universidad, institución que se transformaría en el puente posible a un ascenso social y político de esa clase social. Como vociferaba el espíritu y origen del Movimiento la intención era derribar los muros que hacían de la Universidad un espacio cerrado para clases superiores y excluyentes de otras clases sociales.

De esta suerte, el movimiento agregó y completó a la universidad alcanzando su conformación más contemporánea. La pata de la extensión universitaria y la difusión cultural, era la nueva misión de la institución como el camino para vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, la Reforma intenta incorporar al pueblo como parte de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social. “Vincular la Universidad al pueblo” fue así uno de los postulados de la Reforma, que debía inspirar la tarea llamada de extramuros o de extensión universitaria (Tünnermann Bernheim, 2000).

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que se celebró en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1949, manifestaba: “la universidad es una institución al servicio directo de la comunidad cuya existencia se justifica en cuanto realiza una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas”. Este congreso constituyó la UDUAL: Unión de Universidades de América Latina, el cual convocó en 1957 la “Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural” aquí se instala el primer concepto de extensión: “Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad.”

La historia nos atestigua cómo la Universidad —institución de saber superior— creó, luego de la reforma de 1918 un espacio de entrega y solidaridad cultural con un marcado estilo paternalista. La Universidad intentó remediar la posición privilegiada de aquella franja de la sociedad que cobijaba y representaba, preocupándose porque algo de su desarrollo académico se proyectará en los sectores con menos posibilidades culturales y formativas.

Hacia la década de los '70 se diferenciaban tres funciones fundamentales de la universidad (Graciarena, 1971: 4): la “función de enseñanza”, que consiste en la formación y selección de personas; la “función de investigación”, identificada con la tarea de producción de nuevos conocimientos, valores y tecnología; y la “función de difusión cultural y extensión”, orientada a “vulgarización del conocimiento científico, a la sensibilización artística, a la formación y perfeccionamiento de docentes de los niveles inferiores de enseñanza, a la formación de actitudes modernas y racionales en la población, etc.”.

Esta tercera función de “difusión cultural y extensión” sufrió, durante esta década, críticas y fue entonces reformulada. En 1972 se desarrolló la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural en México, con un alto contenido de crítica hacia los desarrollos alcanzados por la función de extensión de las Universidades latinoamericanas. Así en la Conferencia se reconoció que estas labores desempeñadas en el marco de la extensión y difusión cultural de las universidades se caracterizaron por desarrollarse en actividades independientes de la docencia e investigación por ello no guardaba ninguna relación con las tareas docentes e investigativas y mucho menos con los planes y programas de estudio.

A su vez esta misión se relacionaba con la difusión cultural pero los programas llevados a cabo afectaron directamente a aquellas áreas altamente o particularmente culturalistas, además en algunas instituciones universitarias las actividades que se programaban tenían una fuerte participación sin más excluyente de los actores propios de las universidades, como complemento de las actividades tradicionales, “un amable complemento, un sedante”, como señaló el Maestro Leopoldo Zea, en 1972, del adiestramiento profesional y técnico que representaba la preocupación principal de la Universidad. En palabras de Domingo Piga, expresadas también en la Segunda Conferencia Latinoamericana “Esta difusión es la divulgación que hacen las universidades sin entrar en otra relación con la comunidad que la de darle una parte de su

quehacer universitario. No hay una indagación previa del mundo a donde va dirigida la comunicación con la masa, ni se recibe nada de esa comunidad. Es la típica posición paternalista del que tiene el poder cultural y desciende a darlo a la comunidad, huérfana secularmente de ciencia y de arte” (Ib. Ídem, 2000: 5).

Tomado como punto de partida el análisis de la relación educación-sociedad y universidad-sociedad para el examen del papel de la educación superior y su misión/función de extensión universitaria se reconoce que la universidad es y existe en un contexto histórico y social y que en el mismo proceso dinámico en el que transita la sociedad es en el que se aloja dicha función. La segunda Conferencia fue relevante para abrir la discusión de un nuevo concepto de extensión, allí se declara que las Universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una misión quizá transversal a todas las funciones y áreas de desempeño universitario.

Así también la Conferencia manifestó que es posible distinguir las formas en que las Universidades, y por lo tanto la extensión, pueden dar respuestas a la sociedad. De las posibles destacamos la más relevante o vinculante con las características y espíritu de las universidades que analizamos en este trabajo, aquella universidad integrada a la sociedad. Esta idea de universidad permite pensar en una institución comprometida con el entramado social, económico y cultural del país, de allí los fines de la universidad se amalgaman de manera armónica con los de la sociedad. Así la función y misión de la extensión universitaria contribuye a proporcionar elementos técnicos, científicos y artísticos necesarios para la realización personal y colectiva de todos los miembros de la comunidad/sociedad.

Paulo Freire plantea esta crítica al concepto de extensión señalando que no sólo en sus objetivos sino también en el sentido mismo de expresión extensión educativa se recoge la idea que educar y educarse, como una práctica de la libertad, no es extender algo desde el “sitio del saber” hasta el “sitio de la ignorancia”, para amparar, con este saber, a los que habitan en ella. De esta forma la universidad se comporta como la institución de la clase superior que refleja una alta forma de cultura y de vida, mientras el receptor de sus funciones de extensión, el pueblo, representa la clase inferior o carente de cultura y experiencias de vida (citado en Ib. Ídem, 2000).

Freire modifica la expresión diciendo que la extensión es educativa y su función como aquella que tiene que ver más con la “comunicación”, como el camino del diálogo e intercambio entre la universidad y la sociedad en su conjunto, esta institución de formación en educación superior no puede llevar la bandera de la conciencia social y cívica si antes no encuentra los caminos para concretar un verdadero vínculo con la comunidad. Esta función aparece con igual jerarquía que su quehacer académico: docencia e investigación.

Desde la década de 1980 se ha desarrollado una nueva generación de políticas de desarrollo que lo conciben como un proceso endógeno en que las regiones abandonan su pretérita situación de “objetos” de desarrollo para colocarse como “sujetos” encargados de reemprender su proceso de desarrollo territorial. De esta manera, la capacidad de las regiones para insertarse exitosamente en la economía global está asociada a la organización efectiva de los intereses locales en una coalición de desarrollo que articule a agentes públicos y privados, y permita movilizar los recursos locales. Dentro de esta nueva concepción del desarrollo regional, para que las fuerzas locales puedan beneficiarse de las ventajas de la proximidad y la interacción localizada se necesita, entre otros elementos un sistema local de aprendizaje, básicamente relacional, en el cual cumplen un rol central las universidades, en la medida en que se encuentren adaptadas a las características y necesidades locales (Cincunegui; Brunet, 2012). Dentro de este contexto la función de extensión sufre definitivamente una reformulación en una cuarta función de la universidad: la función de “vinculación”, como actividad específica de interacción de la Universidad con la sociedad y el Estado y articulada con las funciones de docencia e investigación.

### III. Análisis comparado de las instituciones educativas

La profunda motivación que determina la creación, hacia fines de la década de los '90, de la Universidad Provincial del Sudoeste, surge a través de la detección de tres problemáticas recurrentes en la región del sudeste de la provincia de Buenos Aires. La primera de estas problemáticas es la persistente migración de los jóvenes de entre 17 y 25 años de edad hacia centros urbanos del país que cuenten con una oferta educativa de nivel universitario. La segunda estaba ligada a un mercado laboral poco dinámico, en el cual la gran parte de la población activa

ofrece sus servicios de trabajo en el marco de una relación de dependencia, acentuando los problemas de desempleo. Y por último, los Gobiernos locales se encuentran desbordados con una capacidad limitada de respuesta a las crecientes demandas de la comunidad, situación generada especialmente por el proceso de descentralización de funciones del Estado Nacional y Provincial que comenzó en década del noventa.

Bajo tales condiciones y, fundamentalmente, frente al progresivo aumento de los factores que actúan en detrimento del desarrollo armónico de la región del SOB, surge la iniciativa por parte actores locales organizados “desde abajo” de movilizar sus estrategias y recursos para crear un espacio de educación universitaria en la región.

El acontecimiento que marca el origen del proceso de creación de la UPSO fue la puesta en marcha del programa de educación universitaria de alcance zonal (PEUZO) creado en 1997 desde la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria (SGRIEU) de la Universidad Nacional del Sur (UNS). El mencionado programa fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Consejo Superior Universitario de la UNS y reflejaba en su esencia los intereses y objetivos de la SGRIEU: fortalecer lazos con la región del SOB, colaborar en su desarrollo socioeconómico y brindar estructuras para el desarrollo de proyectos y emprendimientos.

El proceso de creación de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) estuvo condicionado por un escenario que involucró aspectos socioculturales y económico-productivos de la región del sudoeste bonaerense (SOB). La comprensión de las características propias del territorio se constituye como el aval que fundamenta la interacción entre los diversos actores que participaron en la creación de la universidad. Esto refleja la existencia de lazos de pertenencia de los mismos respecto al espacio geográfico en cuestión, denotando su mapa cognitivo<sup>2</sup> sobre el cual diseñan y otorgan sentido a sus estrategias colectivas.

---

<sup>2</sup> El mapa cognitivo hace referencia a las ideas/entendimiento en tanto condición de existencia de “actor”. No todos los grupos afectados por una decisión política se constituyen como actores. Algunos grupos, aunque tengan intereses en el contenido de una decisión, no alcanzan esa condición. El alcance del estatus de actor está condicionado, a su vez, por el contenido de las reglas y capacidades de organización que desarrollan los diversos grupos sociales. Explicar la naturaleza del actor y la lógica de su comportamiento demanda incorporar tres elementos al análisis: i) sus intereses; ii) sus recursos/capacidades; iii) sus ideas/entendimiento (Acuña, Repetto; 2007:9).

La aprobación de la resolución universitaria 110/97 representa la elaboración del marco institucional<sup>3</sup> inicial en el cual se encuadra el proyecto educativo en cuestión. El mismo posibilitó, hacia la segunda mitad del año 1997, la puesta en marcha del PEUZO en la ciudad de Tres Arroyos como Programa de la UNS, financiado con recursos propios de esta universidad.

Tras haber implementado el Programa, a fines del año 1997, legisladores y funcionarios del Municipio de Pigüé, el Corredor Productivo del Sudoeste de la provincia de Buenos Aires (CPSOPBA) y la SGRIEU, se incorporaron bajo la regulación vigente para discutir los detalles de la extensión de la experiencia de la UNS en Tres Arroyos hacia otras tres ciudades del SOB desde el inicio de 1998. La incorporación de estos nuevos actores se concreta acordando que la financiación durante ese año para Pigüé, Patagones y Punta Alta, estará a cargo del CPSOPBA; la de las actividades en la sede inicial, que corresponde a otro Consorcio Intermunicipal queda a cargo casi en un 80% del Municipio de Tres Arroyos, y la incorporación de APRESTA<sup>4</sup> se hace cargo de algo más del 20% del total anual.

De esta manera, el Programa de extensión académica PEUZO continuó su curso durante el año 1998 con el dictado de gran parte de las materias de primer año correspondiente a varias carreras dictadas por la UNS en Bahía Blanca, llevadas a cuatro municipios de la región: Patagones, Punta Alta, Tres Arroyos y Pigüé. Dichas materias eran dictadas, en todos los casos, de manera presencial por docentes propios de la UNS; mientras que los estudiantes inscriptos en cada una de las localidades fueron considerados, desde el primer momento, alumnos de pleno derecho de esta universidad. Esta experiencia se constituyó como el primer antecedente para comenzar a perfilar un proyecto de educación presencial en otras localidades para la UNS, dado que permitió adecuar mecanismos administrativos y evaluar en la práctica la disponibilidad de recursos humanos interesados a participar en la docencia dentro de este tipo de actividades (Vigier, Partal, Savoretti, Porras; 2005).

Por lo tanto, y bajo los objetivos de generar un impacto significativo, se abre la posibilidad de diseñar una universidad a partir de un programa de educación superior deslocalizado. Este

---

<sup>3</sup> Hacer referencia al marco normativo no sólo supone contemplar al conjunto de reglas formales, sino también deben estar incluidas aquellas reglas informales que implican un entendimiento compartido sobre cómo algo funciona cuando no está cubierto por aquellas reglas formales, o las contradiga (Acuña, Repetto; 2007).

<sup>4</sup> Asociación Pro Estudios Superiores de Tres Arroyos.

proyecto consistente en el dictado de una carrera distinta por localidad, con el complemento de la incubación de proyectos y emprendimientos que surjan de la iniciativa de los alumnos o graduados, se orientó a formar graduados con perfil emprendedor en áreas vinculadas al interés regional. Luego, en una segunda instancia, se puso en práctica una lógica educativa diferente, la misma se orientaba a la formación de graduados con herramientas y conocimientos específicos a los fines de idear e implementar sus propios proyectos (Vigier, Savoretti, Partal; 2006).

El territorio del SOB, si se considera como tal a la superficie ocupada por la Sexta Sección Electoral, está conformado por 22 distritos. La UPSO desarrolla hoy su actividad académica en catorce localidades del sudoeste de la provincia ofreciendo 10 tecnicaturas universitarias a medida de las necesidades del SOB las cuales rotan cada 2 años —según la pertinencia local— entre las localidades de influencia. Esta institución educativa despliega, asimismo, una activa política de vinculación orientada al desarrollo local en estrecha colaboración con los gobiernos locales y las instituciones intermedias.

En los Pequeños y Medianos Municipios Urbanos Rurales (PyMMURs) del sudoeste bonaerense, el municipio es una institución con una fuerte presencia en la comunidad, es por ello que la UPSO tiene entre sus objetivos ofrecer asesoramiento y asistencia a los gobiernos locales. A tal fin diseña y rediseña una metodología integral y completamente a medida de las necesidades de los PyMMURs efectuando intervenciones territoriales que no interfieran con la idiosincrasia local. Es sobre este pilar que la universidad asume el compromiso académico de construir un nuevo conocimiento complementando ideales de calidad, inclusión y satisfaciendo las demandas locales, hecho que se erige como un desafío para el sistema educativo.

En el caso de la Universidad Tecnológica Nacional, esta nació como resultado de una política nacional, “desde arriba”, en el marco de las políticas de desarrollo exógeno (de primera generación) con el propósito de ofrecer un perfil profesional que atendiera a las necesidades del desarrollo industrial y que permitiera a los estudiantes conciliar la vida laboral con la vida académica atendiendo, de esta manera, a necesidades que no eran contempladas por las universidades del modelo tradicional.

En correspondencia con este perfil que le dio origen, la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN mantiene actualmente un estrecho vínculo con empresas locales, con quienes inició dicha

vinculación durante los años '90, siendo parte física y organizacional del Parque Industrial Bahía Blanca, espacio local que cuenta con una importante estructura productiva y de servicios que ha recibido con entusiasmo la instalación de una institución capacitadora y de I + D como la Facultad Regional Bahía Blanca.

La presencia de la facultad en el Parque Industrial de la localidad se hizo a través de la concreción de la PLATEC, una plataforma tecnológica, que ha sido posible mediante un convenio entre la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN - FRBB), el Municipio de Bahía Blanca (MBB) y el Consorcio del Parque Industrial (CPI), en el que funcionan cientos de pequeñas y medianas empresas. Esta alianza estratégica Universidad-Empresa-Municipio<sup>5</sup>, para el desarrollo científico, tecnológico e innovación, ha permitido a lo largo de estos años planificar distintas Unidades de Trabajo con ellas actividades asociadas dentro del Parque Industrial que forman parte de la estructura del PLATEC.

En palabras del actual Secretario de Ciencia y Tecnología de la UTN-FRBB "El PLATEC empezó siendo una extensión de la facultad, actividades de la facultad en el parque industrial... Surge por una necesidad de las empresas de generar capacidades en la gente que trabajaba en las empresas... la cuestión que se cubrió en lo que se fue armando como un marco general en el PLATEC fue la cuestión de la capacitación. Todas estas cuestiones permitieron vincularnos mejor con el sector productivo y además cumplimos un rol social importante que es la formación tanto de la gente que está desocupada en este momento como la posibilidad que gente idónea sin una formación desde el punto de vista de la educación formal tenga algún tipo de reconocimiento por parte de una institución universitaria."

El problema en la relación con la industria local que pretendía abordar la UTN-FRBB a través de la plataforma estaba ligado a dos ejes diferenciados, por un lado la capacitación de la mano de obra, ya sea con la incorporación de nuevos operarios o recalificación de los existentes y por el otro la asistencia técnica a las empresas del CPIBB en diversos aspectos.

La solución a la primera problemática fue la creación del Centro de Capacitación y Certificación de Competencias Profesionales (C4P) y para enfrentar la segunda problemática se creó la

---

<sup>5</sup> Aquí se hace referencia a la tríada propuesta por Sábato quien presentó un modelo que plantea cómo las universidades deben actuar con su entorno. La base de su modelo es el planteamiento de la política para el desarrollo de la capacidad técnico científica de América Latina. (Ramírez Salazar, Valderrama; 2010).

Unidad de Desarrollo Industrial y Tecnológico (UDITEC), ambos centros forman parte de la estructura del PLATEC, dicha estructura se completará con dos secciones actualmente en proceso de concreción: un Laboratorio de ensayos, automatización y control (LABS) con el cual las actividades de laboratorio de las carreras de ingeniería se complementará para generar innovación, calibración de instrumental y certificaciones de materiales y productos, potenciando a su vez el equipamiento de las carreras, al cual tendrán acceso alumnos y docentes; y una Incubadora de Empresas (INCUBATEC), en la que se dará soporte a emprendedores tecnológicos cuyos proyectos sean de contenido innovador, principalmente proyectos finales de alumnos y graduados de la Facultad.

El C4P se inauguró el 7 de Septiembre de 2006 en instalaciones cedidas por el Consorcio del Parque Industrial de Bahía Blanca (CPIBB), este centro depende de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la facultad regional, por medio de la cual se diseñan, coordinan e instrumentan los programas formativos con la participación de las empresas. El C4P tiene como objetivo principal brindar respuestas a las necesidades del sector empresario vinculados a la mejora y capacitación de su recurso humano. Su visión es ser referente en la región como centro de capacitación técnica y certificación de puestos de trabajo, tomando como punto de partida el cuerpo docentes de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Bahía Blanca y su misión es integrar y complementar en la región Patagónica Norte (Bahía Blanca y zona de influencia) la formación y capacitación académica de los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca con docentes de otras unidades académicas de la región, además de adicionar a estos recursos altamente formados las habilidades prácticas de las personas con la mejor experiencia tomadas del ámbito empresario industrial, con el fin de conformar grupos de capacitadores de personal para alcanzar la calificación y certificación que los puestos de trabajo requieren hoy en día.

UDITEC fue inaugurado el 23 de febrero de 2009 como unidad dependiente de la Dirección de Vinculación Tecnológica. A través de esta unidad se traslada al contexto del CPIBB las capacidades de formulación y gestión de proyectos vinculadas al área industrial, más las competencias de los grupos de investigación y laboratorios referentes al diseño y mejora de productos y procesos.

Esta unidad de servicios tecnológicos tiene como eje central la incorporación del concepto de innovación empresarial dentro del Parque Industrial: “la innovación permanente permite a las empresas fortalecerse en los mercados actuales e incursionar en nuevos mercados, tanto internos como externos. El desarrollo de estos nuevos mercados se traduce en forma directa sobre el resultado económico de las firmas y por consiguiente en el desarrollo económico industrial de la región, generando valor sobre las distintas cadenas que integran. El Parque Industrial de Bahía Blanca resultó un núcleo de interés para desarrollar una plataforma de servicios tecnológicos extensiva a las empresas de la región, bajo modelos asociativos” (Marinsalta, M et al., 2013).

Podemos listar algunos de los objetivos generales que se proyectan sobre UDITEC:

- Facilitar el acceso a financiamiento para las empresas de la región.
- Disponer de una estructura de diseño de nuevos productos.
- Disponer de una estructura de información y análisis.
- Generar nuevas oportunidades de negocios.
- Propiciar la innovación.

En la entrevista realizada a la Coordinadora de UDITEC, nos expresaba las motivaciones e intenciones al momento de proyectar UDITEC, "Era una forma de acercar la universidad al entorno industrial, instalarlo en el parque era una forma de estar cerquita de los industriales, con el objetivo de poder responder a un relevamiento que se había hecho (alrededor de los años 2005/2006) donde se había llegado al resultado que las empresas necesitaban asistencia en algunos servicios como desarrollo financiamiento, algunas cosas que si se prestaban desde la universidad que quizá no habían llegado o que el industrial no venía a la universidad a buscarlas acá, y otras que iban a dar respuesta a través de nuestra unidad como lo es la asistencia a empresas."

#### IV. Conclusiones

El marco teórico aquí propuesto permitió otorgar una mirada que combina, por un lado, la dimensión macroestructural que proporciona el sistema universitario tradicional en Argentina y, por otro, la influencia recíproca entre de la institucionalidad y las variables socioeconómicas e ideológico-culturales y sobre la dinámica de los actores. De este modo, la utilidad de este enfoque radica en la posibilidad de explicar el fenómeno de la vinculación universitaria haciendo foco en la relevancia de los actores y las instituciones, vinculados con su entorno territorial próximo.

Esto también nos permite evidenciar la relevancia de los diversos aspectos idiosincráticos que intervinieron en la formulación de ambos proyectos educativos, como son la historia, características de la población, entorno económico productivo, líderes políticos, etc. Finalmente, la comparación de ambos casos, conduce a reforzar la idea de que la reconfiguración de la educación superior se constituye como un factor clave al momento de generar y movilizar las potencialidades del territorio. Desde el presente estudio se argumenta que es la universidad, mediante sus funciones de vinculación y de responsabilidad social, quien se constituye como actor determinante y fundamental para promover y acompañar los procesos de desarrollo local endógeno.

Entendemos que realizar estudios que contribuyan a cuestionar el ideal de Universidad tradicional permite incorporar elementos de heterogeneidad en materia de educación superior. Esto significa, generar la posibilidad de extender sus alcances y revitalizar su rol activo, comprometido y vinculado con su realidad territorial.

Las transformaciones suscitadas durante la década del '90 hicieron proclive la creación de un contexto que modificó el rol de la Universidad en su función de extensión hacia la vinculación. Esta reconceptualización lleva consigo, de manera intrínseca, una evolución en la manera en que la Universidad se relaciona con su entorno próximo, adoptando un rol más activo dentro de los espacios productivos locales y mediante la interacción estratégica con otros actores de su entorno territorial. Tales formas de vincularse se vieron reflejadas en su participación dentro de procesos de desarrollo endógeno con empresas locales y municipios de la región. De este modo, es posible afirmar que la reconfiguración de la Universidad como actor y sus formas de vincularse

estratégicamente con otros actores se encuentran insertos en un proceso político-económico más amplio que impulsó las transformaciones estudiadas.

La UPSO se originó con el objetivo de descentralizar la formación universitaria en la región del SOB desarrollando una oferta educativa a la medida de las necesidades de los municipios y participando activamente en los procesos de desarrollo regional. La Universidad Tecnológica Nacional desde su origen ha tenido una vocación por la interacción directa de la universidad con las empresas, y particularmente, la Facultad Regional Bahía Blanca, a través de la Plataforma Tecnológica, ha generado un espacio físico para ofrecer soluciones tecnológicas a las empresas locales, así como un brindar a sus estudiantes la posibilidad de una formación en entornos profesionales, estrechando de este modo su relación con el entorno productivo local.

De esta manera, mediante el análisis del proyecto educativo de ambas instituciones y de cómo concibe cada una la función de vinculación, reconocemos la existencia de una interacción recíproca con los actores del contexto local contribuyendo a incrementar sus capacidades y, de esa manera, las potencialidades del territorio.

## Bibliografía

Acuña C. H, y Repetto F. (2007) “Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina. Documento de trabajo N° 44, Dpto. de Humanidades. Universidad de San Andrés.

Acuña, C.; Chudnovsky, M. (2013) “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en “¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en política argentina”. Ed. Siglo XXI.

Aguilar V. (1996) “La hechura de las políticas públicas”. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Astiz, M. F. (2011). Los desafíos de la educación comparada contemporánea para informar el debate político-educativo: Una perspectiva teórico-metodológica». *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 2(2), 63-72.

Campos, G.; Caza, G. S. (2005). “La vinculación universitaria: ese oscuro objeto de deseo”. *Redie. Revista electrónica de investigación educativa*, Vol. 7, Num 2.

Cincunegui, C. y Brunet, I. (2012). “Innovación y desarrollo territorial en aglomeraciones industriales periféricas: El caso del Polo Petroquímico de Bahía Blanca (Argentina)”. *ARBOR-“Sociología de la innovación”*, Fernández Esquinas, M. (Coord.), Vol. 188, N° 753: 97-111. ISSN: 0210-1963. CSIC. URL: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1450>

Garciarena, J. (1971). “Las funciones de la universidad en el desarrollo latinoamericano”. Seminario sobre programación social para el desarrollo y la formación integral de la infancia y la juventud, UNESCO.

Krotsch, P. 1993 “La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?”, en *Revista Sociedad* Nro. 3, Buenos Aires.

Marinsalta, M.; Girón, P. et al. (2013). “Avances del PID: Utilización de una plataforma tecnológica como herramienta pedagógica para la enseñanza de la ingeniería. Argentina. Buenos Aires. Revista. Artículo Completo. Jornada. III Jornadas de Enseñanza de Ingeniería.

Morduchowicz, A., y Arango, A. (2007). “Gobernabilidad, gobernanza y educación en Argentina”. Recuperado en 2010 de: [www.iipe-buenosaires.org.ar](http://www.iipe-buenosaires.org.ar)

Rofman, A, y Villar, A. (2006) “Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate” Espacios. Buenos Aires

Salazar, M. D. P. R.; Valderrama, M. G. (2010). La Alianza Universidad-Empresa-Estado: una estrategia para promover innovación. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (68), 112-133.

Tunnermann Bernheim, C. (2000). “El nuevo concepto de la extensión universitaria”.

Vallaes, F. (2008). “¿Qué es la responsabilidad social universitaria?”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://voluntariadofce.com.ar/wpcontent/uploads/2011/08/Que-es-la-RSU.-Vallaes.pdf>. (Consultado: 24-07-12).

Vigier, H. Partal, C. Savoretti, A. Porras, J. (2005). “Las Universidades y Desarrollo Local en el Sudoeste Bonaerense” en *Universidad y Desarrollo Local*. Rofman, A. comp. Ed. Prometeo.

Vigier, H.; Partal, C.; Savoretti, A.; Porras, J. (2006). El rol de la UPSO en los Programas de Desarrollo Local del Sudoeste Bonaerense. VIII Seminario Nacional de Redmuni, Gobierno Local y Ciudadanía, Viedma, Río Negro, 5-6.